



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de diciembre de 1995
No. 126

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Alberto Gallatin Stebelski Orlowski, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Polonia en Tulancingo, con circunscripción Consular en los Estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 6629, 6930, 6942, 6943, 6947, 1275-A1, 1279-A1, 1280-A1, 1289-A1, 1290-A1, 1295-A1, 6968, 6971, 6811, 6765, 1245-A1, 1246-A1, 6749, 6766, 6767 y 6768.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6999, 6995, 6996, 6969, 7011, 7012, 1296-A1, 1286-A1 y 1297-A1.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Alberto Gallatin Stebelski Orlowski, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Polonia en Tulancingo, con circunscripción Consular en los Estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

DECRETO

“EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTICULO UNICO.-Se concede permiso al ciudadano ALBERTO GALLATIN STEBELSKI ORLOWSKI, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Polonia en Tulancingo, con circunscripción Consular en los Estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON,
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

México, D.F., a 7 de noviembre de 1995.-Dip. Fernando Salgado Delgado, Presidente.-Sen. Ernesto Navarro González, Presidente.-Dip. Aurelio Marín Huazo, Secretario.-Sen. Luis González Pintor, Secretario.-Rúbricas”.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Ernesto Zedillo Ponce de León.-Rúbrica.-El Secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet Chemor.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de diciembre de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1818/95.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. PAULINO HERRERO PRIETO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Zempalpuentla, el cual se encuentra ubicado en la población de San Luis Huexotla, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.98 m con calle Huautla, al sur: 22.48 m con Luis Herrera Prieto, al oriente: 157.98 m con Julián Paredes, al poniente: 158.25 m con Paulino Herrero Prieto, teniendo una superficie aproximada de 3,514.90 m2.

Publiquense por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

6629.-30 noviembre, 14 y 29 diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C. CONCEPCION RODRIGUEZ ARREDONDO.

FLORENCIO MORALES ROMERO, en el expediente 1396/95, que se tramita en éste juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana diecisiete, de la colonia Romero de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2, al sur: 17.00 m con calle de Juárez, al oriente: 9.00 m con lote 50, al

poniente: 9.00 m con calle Guerrero, con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.
6930.-18, 29 diciembre y 11 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

LUIS ORTIZ CARRILLO, le demanda en el expediente número 472/95/2, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura, en contra de ERMENEGILDO GALICIA HERNANDEZ, respecto del andador 17 número 3, manzana 1, lote 8, sección D, planta alta, en la colonia Petroquímica, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá en juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del Ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta Secretaria las copias de traslado.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

6942.-18, 29 diciembre y 11 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

C. LUIS SATURIO ROJAS.

VICTOR RUBIO GUERRERO, en el expediente marcado con el número 1247/95-1, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 4, colonia Ampliación General José Vicente Villada Oriente, de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.45 m y linda con lote 13, al sur: en 21.45 m y linda con lote 17, al oriente: en 6.90 m y linda con calle Santa Rosa, al poniente: en 7.05 m y linda con lote 25, con una superficie de 149.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en

que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento legal precitado, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

6943.-18, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 923/95.
PRIMERA SECRETARIA.

C. MIGUEL GALICIA ROSAS

C. AURELIA VILLAGOMEZ TENORIO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial, b) La pérdida de la patria potestad de sus menores hijos, c) La liquidación de la sociedad conyugal, d) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en surta efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, dejándose a disposición las copias simples exhibidas selladas y cotejadas, para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica.

6947.-18, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente número: 582/95.
Segunda Secretaría.

C. ANGELINA RUIZ GARCIA.

ABEL VERA GOMEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones, a)-La disolución del vínculo matrimonial que los une, b)-La pérdida de los derechos que ejerce sobre el terreno ubicado en oriente 28, número 281, colonia Reforma de esta Ciudad y c)-Los pagos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse el domicilio

por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarla en el presente juicio se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la secretaria de este juzgado las copias de traslado selladas y cotejadas, para que las recoja en horas y días hábiles, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de esta Ciudad, de mayor circulación.-Nezahualcóyotl, México, a 30 de noviembre de 1995.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica.

1275-A1.-18, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SR. RODRIGO TELLEZ MARTINEZ.

HILDA ALICIA MENDEZ RIOS, le demanda el divorcio necesario, por la causal XVIII del artículo 253 del código civil así como la liquidación de la sociedad conyugal y la pérdida de la patria potestad respecto de sus menores hijos OSCAR NOE Y OCTAVIO OMAR, de apellidos TELLEZ MENDEZ, expediente 1183/95, el C. juez admitió la demanda por lo que ordenó emplazarlo por este conducto en virtud de que su cónyuge ignora su paradero y domicilio actual, lo que se corroboró con la investigación que hizo de su domicilio la comandancia de seguridad municipal de Los Reyes La Paz, México, y la policía judicial adscrita al grupo de los Reyes la Paz, México, haciéndole saber que debe presentarse ante este H. juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, para contestar la demanda y señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en esta población.-Se expide el presente en Texcoco, Estado de México, a los 7 días del mes de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Ramirez Coronel.-Rúbrica.

1279-A1.-18, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente marcado con el 669/95-1, relativo al juicio ordinario civil (cumplimiento de convenio), promovido por GUTIERREZ CACERES JOSE LUIS Y OTROS, en contra de CONSTRUCTORA EXYCO, S.A. DE C.V., en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese a la parte demandada por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, respecto del bien inmueble ubicado en la Avenida de Los Arcos, esquina con Acueducto de Palmira, en San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de

Juárez, Estado de México, conjuntamente con la empresa denominada CONSTRUCTORA EXYCO, S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal, debiendo publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndose de su conocimiento que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido el demandado que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de boletín judicial.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

1280-A1.-18, 29 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 246/95.
SEGUNDO SECRETARIA.

JUICIO: SUC. INTEST. A BIENES DE
VARGAS MONTES DE OCA ALFREDO.

En el expediente al rubro citado, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en acuerdos de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y cinco, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar del señor VARGAS MONTES DE OCA ALFREDO, llamado por medio de este aviso a las personas que lo reclamen dentro del término de cuarenta siguiente a la última publicación. Personas que reclaman la herencia: MARIA GUADALUPE, MARIA LUISA Y JUAN MANUEL DE APELLIDOS VARGAS MONTES DE OCA. Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado.

Y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, a 13 de diciembre de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1289-A1.-19 y 29 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

CAMILO RAMIREZ GARNICA, pariente en línea colateral en primer grado, bajo el expediente número 40/88, denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARGARITA RAMIREZ GARNICA, SOCORRO RAMIREZ, pariente en línea colateral en segundo grado, JOSEFINA, JERONIMO, JESUS Y MARCIANO FLORENCIO DE APELLIDOS VILLANUEVA RAMIREZ, parientes en línea colateral en segundo grado, y la señora MARGARITA RAMIREZ GARNICA, falleció en San Andrés Jalisco, México, el día veinticinco de julio de mil novecientos ochenta y tres y su último domicilio lo fue en avenida Hidalgo número 2, del municipio de San Andrés Jalisco, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, Estado de México, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que los que crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia, por dos veces de siete en siete días, por medio de edictos. Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1290-A1.-19 y 29 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2246/93.

A QUIEN PUDIERA CORRESPONDER.

Se hace saber que bajo el expediente número 2246/93-2, se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes de VICTOR HUGO CALDERON DOMINGUEZ, y que el Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en esta ciudad del mismo nombre, en autos de fecha quince de noviembre del año en curso, y en apoyo del artículo 947 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar de la menciona persona así como el nombre y grado del parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Nombre y grado de parentesco de quien reclama la herencia. OFELIA CALDERON DOMINGUEZ. Línea Colateral, Primer Grado.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado. Tlalnepantla, México, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

1295-A1.-19 y 29 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 19/95, promovido por ROSA MARIA HERNANDEZ SERRANO, relativo a las diligencias de información ad perpetuam radicadas en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, la señora ROSA MARIA HERNANDEZ SERRANO promueve para acreditar propiedad y posesión sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, México, con domicilio en la calle 5 de Mayo número 12, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: mide 28.16 m y colinda con Hilario Serrano, al sur: mide 28.16 m y colinda con la privada de la Familia Hernández Serrano, dicha privada mide 3.00 m, al oriente: mide 11.00 m y colinda con el señor Aniceto Hernández Esquivel, al poniente: mide 11.00 m y colinda con Ruperto Hernández Serrano. Dicho inmueble fue adquirido por la señora ROSA MARIA HERNANDEZ SERRANO, por medio de contrato de compra-venta, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.
6968.-20, 26 y 29 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente No. 2304/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. ISAAC CARMONA GARCIA, SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de EMPACADORA VAZQUEZ, S.A. y LEOPOLDO VAZQUEZ ALBARRAN Y/O LOURDES VERGARA C. DE VAZQUEZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno de labor ubicado en bien conocido en Tecolotepec, municipio de Coatepec de Harinas, que mide y linda; norte: 1,180.00 m con Carmen Rubí, al sur: 1,180 m con Joel Esquivel y otros, al oriente: 285.00 m con calle Nacional, al poniente: 285.00 m con Río de Las Flores, con una superficie de 32-20-50 Has., sirviendo de base la cantidad de N\$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de éste juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores. Toluca, México, a 8 de diciembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6971.-20, 26 y 29 diciembre.

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

**JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE
MEXICO,**

CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ.

E D I C T O

PROEROL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a ésta, por auto de fecha veintitrés de octubre del año en curso, se ordena emplazar por medio del presente edicto a PROEROL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, dentro del juicio de amparo número 247/95 promovido por ESPERANZA RAMIREZ DE TORRES, Y COAGRAVIADOS, actos del Agente del Ministerio Público Federal de Tlalnepantla, Estado de México y otra autoridad, se le hace saber que los edictos deberán publicarse de siete en siete días cada uno y el tercero perjudicado deberá apersonarse al presente juicio dentro del termino de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y que estén a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias de la demanda, a efecto de que se emplace al mismo.-

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 1o. de diciembre de 1995.-Atentamente, La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México, Lic. María Elizabeth Carreño Macayo.-Rúbrica.

6811.-8, 19 y 29 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1006/95.

DEMANDADO: ANTONIO PEREZ ORTIZ.

RAUL GONZALEZ PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 76, de la colonia La Perla de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 11, al sur: 15.00 m con lote 13, al oriente: 8.00 m con lote 27, al poniente: 8.00 m con calle Paviás, con una superficie total de 120.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

6765.-6, 18 y 29 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

BERTHA I. RAMOS DE INCLAN.

ALEJANDRO FABIAN HERNANDEZ, en el expediente número 1000/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 17, de la manzana 58, de la Col. General José Vicente Villada Segunda Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 21.50 m con lote 16, al sur: 21.50 m con lote 18, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con lote 34, con una superficie de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de

dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

6765.-6, 18 y 29 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

BALTAZAR CONTRERAS RODRIGUEZ.

HERIBERTO OVIEDO DONJUAN, en el expediente marcado con el número 1000/95, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 282, de la colonia Aurora (actualmente colonia Benito Juárez) de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.65 m con lote 28, al sur: 17.00 m con lote 30, al oriente: 9.00 m con calle México Lindo, al poniente: 9.00 m con lote 7, con una superficie de 153.68 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

6765.-6, 18 y 29 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
SR. JORGE RIVERA MOYA.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora NUTH MINERVA ESCOBAR MENESES, bajo el expediente número 913/95-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, el C. Juez por auto de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha catorce de noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí,

por apoderado o gestor a éste juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta, que se fijará en la puerta de éste juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

1245-A1.-6, 18 y 29 diciembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1019/95-2.

FRANCISCO GONGORA HERNANDEZ Y ANA MARIA YEPES DE GONGORA, a través de su apoderado legal MAGDALENA CONTRERAS GONGORA demandan por su propio en contra de ROMANA; S.A., en la vía ordinaria civil, las prestaciones siguientes: A.-El cumplimiento del contrato privado de promesa de venta de fecha 29 de octubre de 1968, respecto del lote de terreno número 36, de la manzana número 37 Poniente de la Ampliación de la zona urbana de Tlalnepantla, denominada Valle de Ceylán, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, B.-Como consecuencia de lo anterior se determine por resolución judicial el otorgamiento y firma de escritura ante el incumplimiento de la parte demandada, fundándose para ello en las siguientes consideraciones de hecho y derecho. Admitiéndose la demanda por proveído de fecha diecinueve de octubre del año en curso, en la vía y forma propuestas y por auto de fecha quince de noviembre del presente año se ordenó emplazar a la demandada ROMANA, S.A., por este medio en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, y si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Se expiden el presente para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de éste juzgado, por tres veces de ocho en ocho días, a los 28 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1246-A1.-6, 18 y 29 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1233/95

CC. LAJA MARGEL DE LEINER, ENRIQUE LEINER, FIDUCIARIO BANCO DEL ATLANTICO, S.A. FIDEICOMISARIO TEXTIL LANERA, S.A.

ALMARAS LAUREANO ELOISA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de las fracciones de los lotes 27, 28 y 29, de la manzana 414, de la colonia Aurora de

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, y del cual tiene una superficie de cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 9.00 m con lote 29; al sur: 9.00 m con lote 26; al oriente: 26.70 m con calle Cariño; al poniente: 26.70 m con lote 2, 3 y 4. Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en terminos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

6749 -6, 18 y 29 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO ECKSTEIN.

La C. MARIA GUADALUPE FELICIANO QUINTANILLA, en el expediente número 1230/95, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 43, de la manzana 394, Col. Aurora Oriente en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con Av. Carmelo Pérez; al poniente: 9.00 m con lote 21, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

6766.-6, 18 y 29 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 1296/95.

DEMANDADO: JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

ISABEL GARCIA LOPEZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 207, en la colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y

colindancias, al norte: 21.50 m con lote 22, al sur: 21.50 m con lote 20, al oriente: 10.00 m con calle 33, al poniente: 10.00 m con lote 10. Con una superficie total de: 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de noviembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

6767.-6, 18 y 29 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 1205/95.

C. MARGARITA TAPIA CRUZ.

MANUEL RAMIREZ GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17 de la manzana 28, de la colonia Esperanza, de este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.90 m con lote 16, al sur: 18.90 m con lote 18, al oriente: 8.00 m con lote 40, al poniente: 8.05 m con calle número 2, con una superficie total de: 151.77 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 31 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

6768.-6, 18 y 29 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 1537/95.

Tercera Secretaría.

HIRUSA S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

MANUEL RAMIREZ GUTIERREZ, le demandó en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del lote de terreno número 12

de la Manzana "C" de la colonia Loma Encantada, del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.30 m con lote 11 de Carlos Suárez, al sur: 21.16 m con lote 13 de Jorge Méndez, al oriente: 8.50 m con calle Retorno de los Olivos, al poniente: 8.50 m con calle Cedros. Con superficie de: 185.00 m². Haciendo de su conocimiento a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita, fíjese en el tablero del juzgado una copia del presente por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 2 de octubre de 1995.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

6768.-6. 18 y 29 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 1,067/95, SILVERIO MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 19.50 m linda con Amalia Casio, sur: 19.50 m linda con Amalia Casio, oriente: 15.00 m linda con Esteban Alejo, poniente: 15.00 m linda con Ernesto Cárdenas Jiménez. Superficie aproximada de: 292.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,068/95, ADRIANA LICEA CORAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bongoni, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 153.33 m linda con Eugenia Alva Ramírez, sur: 141.60 m linda con Fausta Alva Ramírez, oriente: 34.95 m linda con Dolores Cordero, poniente: 34.70 m linda con Catarino Alva Ramírez. Superficie aproximada de: 5,134.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,069/95, ANGEL ZALDIVAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 21.57 m linda con Javier López Marcelo, sur:

22.50 m linda con calle, oriente: 07.90 m linda con calle, poniente: 07.90 m linda con calle. Superficie aproximada de: 174.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,070, ANA MARIA DE JESUS PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 15.00 m linda con Ernesto Guzmán López, sur: 15.00 m linda con Ernesto Guzmán López, oriente: 8.00 m linda con calle privada, poniente: 8.00 m linda con Ernesto Guzmán López. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,071/95, AURELIO BECERRIL PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 9.90 m linda con Angel Terán Vargas, sur: 10.30 m linda con Gregorio Mercado Flores, oriente: 15.95 m linda con Rafael Camerino Montiel Flores, poniente: 17.83 m linda con calle Dos de Abril. Superficie aproximada de: 169.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,072/95, ISABEL CRUZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 40.00 m linda con Pedro de la Cruz Piña, sur: 39.80 m linda con Margarito de la Cruz Piña, oriente: 18.55 m linda con Felipe de la Cruz Piña, poniente: 17.20 m linda con Alicia Hernández. Superficie aproximada de: 715.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,073/95, OFELIA GUADARRAMA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 35.30 m linda con Lucindo

Cárdenas y Jorgina Guadarrama G., sur: 35.80 m linda con Eusebia Guadarrama Guzmán, oriente: 19.98 m linda con privada sin nombre, poniente: 19.78 m linda con Leopoldo Velasco Mercado. Superficie aproximada de: 706.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,074/95, MIGUEL ANGEL MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: dos líneas de 12.35 m linda con Agustín Martínez y 1.00 m linda con calle sin nombre, sur: 13.30 m linda con Maura de la Cruz Sánchez, oriente: dos líneas de 14.55 m linda con Crescencio Martínez Cruz y 10.75 m linda con Agustín Martínez, poniente: 26.50 m linda con Isaias Monroy Cruz. Superficie aproximada de: 208.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,075/95, MARCELO ESTANISLAO TRINIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, mide y linda; norte: 120.70 m linda con carretera Estatal, sur: 120.00 m linda con Alfonso Suárez y Juan de la Cruz, oriente: 75.00 m linda con carretera, poniente: 63.05 m linda con Alfonso Suárez. Superficie aproximada de: 8,334.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,076/95, MA. DEL SOCORRO RUBIO ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Juan de Dios Peza, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 11.00 m linda con Marcelo Rubio Ordóñez, sur: 11.00 m linda con Victoria Rubio Ordóñez, oriente: 8.80 m linda con Roberto Rubio Ortega, poniente: 9.60 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 101.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,077/95, NOE RUIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 32.00 m linda con Francisco Ruiz, sur: 32.00 m linda con camino vecinal, oriente: 13.00 m linda con Isabel Ruiz, poniente: 13.00 m linda con Jorge Ruiz. Superficie aproximada de: 416.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,078/95, ENRIQUE CASIO ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Juan de Dios Peza, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 10.90 m linda con privada sin nombre, sur: dos líneas de 2.00 y 8.00 m linda con Juan Rubio, oriente: 15.90 m linda con Victoria Rubio Ordóñez, poniente: dos líneas de 7.35 m linda con Juan Rubio y 8.00 m linda con Roberto Cruz Navarrete. Superficie aproximada de: 148.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,079/95, MARCELO RUBIO ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Juan de Dios Peza, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 11.00 m linda con Leopoldo Velasco Mercado, sur: 11.00 m linda con Ma. Guadalupe Ordóñez Alcántara, oriente: 10.10 m linda con Roberto Rubio Ortega, poniente: 8.80 m linda con Ma. Guadalupe Ordóñez Alcántara. Superficie aproximada de: 103.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,080/95, CAMILO ROSAS FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo Sur, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 12.50 m linda con Esperanza Figueroa Ortega, sur: dos líneas de 6.00 m linda con Elijo Cid y 5.05 m linda con Vicente Olmos, oriente: 5.35 m linda con Vicente Olmos, poniente: 5.35 m linda con Mercedes Figueroa Ortega. Superficie aproximada de: 63.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,081/95, PATRICIA HURTADO POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Laura Méndez de Cuenca, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 19.50 m linda con Jorge Isidoro Ramírez, sur: 19.50 m linda con Consuelo Martínez, oriente: 14.00 m linda con Angelina Martínez, poniente: 14.00 m linda con calle Laura Jiménez de Cuenca. Superficie aproximada de: 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,082/95, VICTOR PEREZ AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Garita, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Ignacio Hernández Rodríguez, sur: 10.00 m linda con Gonzalo Plata Montoya, oriente: 10.00 m linda con Maximiliano Plata Montoya, poniente: 10.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,083/95, IGNACIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Garita, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Boulevard Salvador Sánchez Colín, sur: 10.00 m linda con Víctor Pérez Avalo, oriente: 15.00 m linda con Maximino Plata Montoya, poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,097, JUANA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diximoxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: tres líneas de 20.00 m, 66.60 m linda con barranca, 67.46 m linda con Lorenzo Plata Colín, sur: 57.00 m linda con Simón Alberto García Martínez, oriente: 170.00 m linda con Lorenzo Plata Colín, poniente: 107.00 m linda con Simón Alberto García Martínez. Superficie aproximada de: 14,840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,098/95, JOSE ANTONIO GARCIA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 112.00 m linda con Amador García González, sur: 109.00 m linda con Isaías Cárdenas, oriente: 74.75 m linda con Amador García González, poniente: 70.00 m linda con Refugio Ruiz Vda. de Mercado. Superficie aproximada de: 7,981.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,099/95, MARIA SOLEDAD PASCUAL BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 27.00 m linda con Heriberta Celia Pascual Becerril, sur: 24.00 m linda con Juan Hernández Mondragón, oriente: 25.60 m linda con Hilaria Pascual de la Cruz, poniente: 26.50 m linda con carretera. Superficie aproximada de: 677.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,100, AMADEO VAZQUEZ MANZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 9.00 m linda con calle sin nombre, sur: 9.00 m linda con Rogelio Soto Martínez, oriente: 16.00 m linda con Rogelio Soto Martínez, poniente: 16.60 m linda con Calixto Mendiola Galloso. Superficie aproximada de: 146.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., Méx., a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,084/95, FEDERICO GUZMAN FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Cruz, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: tres líneas de 2.00 m linda con Cosme

Cárdenas, 18.50 m linda con calle a la Cruz, 12.30 m linda con Ma. del Carmen Pascual, sur: 32.00 m linda con Angela Guzmán, oriente: dos líneas de 13.00 m linda con Ma. del Carmen Pascual, 12.50 m linda con calle sin nombre, poniente: dos líneas de 4.00 m linda con Cosme Cárdenas y 14.50 m linda con Cosme Cárdenas. Superficie aproximada de: 550.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,085, FRANCISCA PASCUAL BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 35.50 m linda con Gonzalo Suárez Hernández, sur: 32.85 m linda con Horacio Suárez Pascual, oriente: 24.00 m linda con Hilaria Pascual de la Cruz, poniente: 24.00 m linda con carretera. Superficie aproximada de: 820.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,084/95, JUAN SOSA COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Maye el Fresco, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 21.00 m linda con Camino Vecinal, sur: 21.00 m linda con Abraham Heriberto Monroy Martínez, oriente: 38.00 m linda con Juan Manuel Sánchez de la Fuente, poniente: 38.00 m linda con Abraham Heriberto Monroy Martínez. Superficie aproximada de: 798.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,087/95, AMADOR GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 100.00 m linda con terreno Comunal, sur: 109.00 m linda con Refugio Ruiz Vda. de Mergado, oriente: 73.00 m linda con José Miranda Hernández, poniente: 79.26 m linda con Lucina Castro. Superficie aproximada de: 7891.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El

Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,088/95, ROGELIO SOTO MARTINEZ POR SU MENOR HIJA ELIZABETH SOTO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 22.20 m linda con Ma. Dolores Colín Contreras, sur: 22.50 m linda con Ma. Dolores Colín Contreras, oriente: 12.65 m linda con Ma. Dolores Colín Contreras, poniente: 12.00 m linda con predio propiedad del H. Ayuntamiento de Atlacomulco. Superficie aproximada de: 275.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,089/95, ROGELIO SOTO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: en cuatro líneas 6.70 m con calle sin nombre, 9.00 m con Amadeo Vázquez Manzano, 14.90 m con Calixto Mendiola Galloso y 20.00 m con Juan Nazario Ríos Rivas, sur: en tres líneas 10.80 m, 22.80 m, 13.10 m las tres líneas con Urbano Yáñez, oriente: en cuatro líneas 16.00 m Amadeo Vázquez Manzano, 6.60 m Calixto Mendiola Galloso, 3.10 m Calixto Mendiola Galloso y 13.00 m con Miguel Contreras, poniente: en tres líneas 15.45 m con propiedad de H. Ayuntamiento, 2.00 m con Emilio Contreras y 25.00 m Emilio Contreras. Superficie aproximada de: 956.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,090/95, ARMANDO HERNANDEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 36.50 m linda con Rosa Lovera Valencia, sur: 38.90 m linda con calle sin nombre, oriente: 37.30 m Ignacio Lovera Valencia, poniente: 38.00 m linda con José Luis Pacheco Reynoso. Superficie aproximada de: 1,419.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,091/95, HERIBERTA CELIA PASCUAL BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, distrito

de El Oro, mide y linda: norte: 29.90 m linda con Horacio Suárez Pascual, sur: 27.00 m linda con María Soledad Pascual Becerril, oriente: 28.00 m linda con Hilaria Pascual de la Cruz, poniente: 28.00 m linda con carretera. Superficie aproximada de: 796.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,092/95, JOSE CABALLERO CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 29.00 m linda con Luciano García, sur: 29.00 m linda con vendedor, oriente: 12.50 m linda con vendedor, poniente: 12.50 m linda con calle. Superficie aproximada de: 362.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,093/95, CONSTANTINO SUAREZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecocac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 41.60 m linda con Julia Cruz Suárez, sur: 57.60 m linda con Rómulo Escobar Pascual, oriente: 93.30 m linda con Canal, poniente: 91.00 m linda con Julia Cruz Suárez, Jacinto Segundo, Carmela Chimal Gonzaga. Superficie aproximada de: 4,585.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,094/95, AMADOR GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 111.00 m linda con Amador García González, sur: 110.00 m linda con Amador García González, oriente: 54.30 m linda con José Miranda, poniente: 58.00 m linda con José Castro Becerril. Superficie aproximada de: 6,205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1,095/95, AMADOR GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 52.13 m linda con terreno Comunal, sur: 48.20 m linda con Amador García, oriente: 121.18 m linda con Isaias García, poniente: 122.74 m linda con Amador García. Superficie aproximada de: 6106.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. , VIRGINIA NAVA GUERRERO EN REPRESENTACION DE SU HIJO OSCAR RAFAEL VELAZQUEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 23.43 m linda con privada, sur: 22.80 m linda con Sebastián Santiago, oriente: 11.00 m linda con calle, poniente: 7.65 m linda con Pascual Hernández Pascual. Superficie aproximada de: 215.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6999.-26, 29 diciembre y 4 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1265/95, EL C. ARIEL HERNANDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Totopixca", en el poblado de Ocotenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 14.50 m y colinda con el Sr. Ignacio Ortega; al sur: 18.90 m y colinda con camino vecinal; al oriente: en dos líneas una de 27.90 m y colinda con Ignacio Ortega y la otra de 105.00 m y colinda con Anatolio Castro y Benito Díaz; al poniente: 131.02 m y colinda con el Sr. Juan Hidalgo. Con una superficie aproximada de 2,244.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6995.-26, 29 diciembre y 4 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1266/95, LA C. HILDA PATRICIA VALDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tencoatl", en el poblado de

Ocotenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 136.60 m y colinda con el río y el camino vecinal; al sur: 138.50 m y colinda con propiedad del Sr. Bonifacio del León García; al oriente: 172.85 m y colinda con propiedad de la Sra. Carlota Terán de Godines; al poniente: 208.25 m y colinda con propiedad de los Sres. Andrés de León García y Tomasa Ibáñez de Ispas. Con una superficie aproximada de 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6995.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 1264/95, LA C. VERONICA VALDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Ladera", en el poblado de Ocotenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 142.40 m y colinda con el Sr. Santiago Blancas; al sur: 192.50 m y colinda con propiedad privada; al oriente: en 280.00 m y colinda con barranca; al poniente: en dos líneas una de 75.00 m y la otra de 65.00 m y colinda con el Sr. Anastasio Sánchez. Con una superficie aproximada de 37,334.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6995.-26, 29 diciembre y 4 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 16050/95, ALFONSO SALGADO RENTERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada Alpinismo s/n., en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: dos líneas, la primera a partir de la intersección con la Calzada Alpinismo, con dirección hacia el oriente una longitud de 75.60 m colinda con Agustín Oros, y la segunda en continuación con la línea al oriente y también con dirección hacia el oriente una longitud de 56.90 m colinda con propiedad de Severiano Enriquez; sur: dos líneas, la primera tomada de la intersección con la Calzada Alpinismo dirección al oriente una longitud de 92.80 m colinda con propiedad de la señora Socorro Sánchez y la segunda a partir de la segunda línea del oriente una longitud de 56.90 m con herederos de Matías Albarrán, una porción y otra con propiedad de Severiano Enriquez; oriente: dos líneas, la primera de 8.00 m colinda con propiedad de Humberto Berra y la segunda de 28.40 m ininterrumpida por el ancho de 8.00 m de la primera línea y colinda hacia el norte con Severiano Enriquez; poniente: una línea inclinada de 68 grados y una longitud de 40.10 m colinda con Calzada Alpinismo. Con superficie aproximada de 3,496 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6996.-26, 29 diciembre y 4 enero.

Exp. 16048/95, JAVIER ORTIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos s/n., San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 114.79 m con Adrián Padilla; sur: 94.10 m con Raquel Vázquez Ortiz y Benito Damián; oriente: 30.39 m con Alberto Padilla y Alberto Hernández; poniente: 22.45 m con Adrián Padilla. Superficie aproximada de 2759.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6996.-26, 29 diciembre y 4 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 16049/95, JAVIER OROZCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isabela Católica s/n., San Felipe Talmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.81 m con Fidel García; sur: una línea de 10.77 m con Sra. Catalina Rodríguez y otra línea de 13.86 m con calle Isabela Católica; oriente: una línea de 12.00 m con Juan Arzaluz y Sra. Eva Arzaluz y otra línea de 16.29 m con Sra. Catalina Rodríguez; poniente: 31.00 m con Sr. Florian Olivar, Marcos Chávez y Silvestre Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6996.-26, 29 diciembre y 4 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 7742/47/95, C. SARA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino No. 40, Col. Río San Javier, poblado de San Bartolo Tenayuca, predio "sin nombre", municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.95 m y linda con Noé Delgado; sur: 15.70 m y linda con Imelda Espinal; oriente: 5.45 m y linda con calle Pino; poniente: 5.50 m y linda con Río San Javier (actual calle s/n). Con una superficie de 86.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6969.-20, 26 y 29 diciembre.

Exp. 7743/48/95, C. JUANA MEZA VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Tequexquihuahac, calle Durazno No. 6, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.30 m y linda con calle Durazno y 7.00 m y linda con Venancio Franco Sánchez; sur: 15.40 m y linda con Fernando Bolívar (actuales Alma Cristina Rivera Jiménez y Teresa Ponce Hernández); oriente: 40.80 m y linda con Cutberto Guerrero Quijano; poniente: 18.00 m y linda con Venancio Franco Sánchez y 28.00 m y linda con Rodolfo Ambríz (actuales Venancio Franco Sánchez y Pedro Hernández Aguilar). Con una superficie de 543.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6969.-20, 26 y 29 diciembre.

Exp. 9341/462/95, CC. ENRIQUE GONZALEZ CARMONA y/o PETRA CARDENAS GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Carranza No. 1, colonia Lomas Guadalupe, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con Tomás Saldaña y Jesús Ramírez; sur: 16.00 m y linda con Alberto Mejía y Jesús Orozco Padilla; oriente: 10.00 m y linda con Tiburcio Sánchez; poniente: 10.00 m y linda con Privada Cerrada de Carranza. Con una superficie de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6969.-20, 26 y 29 diciembre.

Exp. 9342/461/95, C. CIRILO RESENDIZ FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Colonias esquina con Av. Juárez sin número, Col. Las Colonias, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 6.00 m y linda con Avenida Juárez (antes 17.50 m con camino); sur: en dos tramos 11.65 m y linda con propiedad particular (actual Manuel López G.) y 9.70 m y linda con propiedad de Pablo Villaiba (antes 17.50 m con Ricardo Franco); oriente: en dos tramos 26.00 m y 4.00 m y linda con propiedad particular (actuales Sergio Pedraza Reséndiz y Manuel López G.) (antes 26.00 m con vendedora); poniente: en dos tramos 22.00 m y 9.60 m y linda con Avenida de las Colonias (antes 26.00 m con camino). Con una superficie de 343.55 m2., (actual). Con una superficie de 455.00 m2., (antes).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6969.-20, 26 y 29 diciembre.

Exp. 7740/49/95, FRANCISCO VAZQUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Mateos Lomas de San Juan Ixhuatpec,

en el municipio de Tlalnepantla, mi de y linda: norte: 17.15 m y linda con Filiberto Avila Morales (actual Fernanda Gutiérrez); sur: 17.15 m y linda con Filiberto Avila Morales (actual Guadalupe Tamaya); oriente: 11.75 m y linda con calle López Mateos; poniente: 11.75 m y linda con propiedad privada (actual Hilario Barriga). Con una superficie de 200.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6969.-20, 26 y 29 diciembre.

Exp. 7745/46/95, C. JOAQUIN ALFREDO TORRES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Mata, manzana 3, lote 4, Col. Constituyentes de 1857, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.60 m y linda con Blanca Ramos Salazar; sur: 10.05 m y linda con calle José María Mata; oriente: 20.95 m y linda con Efrén Portillo Sosa; poniente: 20.50 m y linda con Lina Morales Estrada. Con una superficie de 203.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6969.-20, 26 y 29 diciembre.

Exp. 7741/50/95, C. JOSE GIJON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Mata y Guillermo Prieto, lote 22, manzana 2, Col. Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.35 m y linda con calle José María Mata; sur: 11.00 m y linda con Enriqueta Tenorio Leyva; oriente: 20.85 m y linda con calle Guillermo Prieto; poniente: 21.00 m y linda con Gabino Ramírez Hernández. Con una superficie de 223.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
6969.-20, 26 y 29 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTILAN E D I C T O

Exp. 12289/95, C. ENRIQUE SAN JUAN MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 22.25 m y linda con Avenida San Pablo; sur: 19.30 m y linda con Manuel Juárez; poniente: 13.85 m y linda con Genaro Aguilar. Con una superficie de 429.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C.
Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
6969.-20, 26 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1349/95, MARIA EUGENIA GALICIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Campo", municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Jardín de Niños Federal; al sur: 30.00 m con servidumbre de paso de 3.90 m; al oriente: 13.00 m con Aurelio Verde; al poniente: 13.00 m con Diocleciano Alvirde. Superficie aproximada de 390.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 08 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
6969.-20, 26 y 29 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 449/95, MAXIMO BENAVIDES ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Texcaltitlán, Méx., municipio de Texcaltitlán, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con el vendedor, sur: 19.00 m con calle y propiedad de los señores Gómez Arce, oriente: 10.00 m con una calle, poniente: 10.00 m con Leonor Morales. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
7011.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 450/95, ISIDRO REYNOSO ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, México, mide y linda; norte: 31.00 m con Susana Montes de Oca Vda. de Lara, sur: 31.00 m con Luisa Colín Vda. de Salinas, oriente: 25.00 m con Esteban Maruri Alpizar, poniente: 25.50 m con carretera Toluca-Texcaltitlán. Superficie aproximada de: 790.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
7011.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 451/95, VICTOR FLORES ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda; norte: 300.00 m con Felipe López de la Cruz y Pedro de la Cruz, sur: 300.00 m con Compañía Fresnillo, oriente: 320.00 m con Agustín López y Ricardo López Carbajal, poniente: 1,057.00 m con Compañía Fresnillo. Superficie aproximada de: 192,047.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
7011.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 363/1995, C. ENRIQUE ZEPEDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 9.00 m con canal Luis M. Sánchez Sur, sur: 9.00 m con Prol. José Ma. Morelos y Pavón, oriente: 21.00 m con Jorge Franco, poniente: 18.50 m con Erika Marlen Franco Sánchez. Superficie aproximada de: 177.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 362/1995, C. ARELIA BAUTISTA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 95.00 y 308.00 m con Felipe Obregón Rodríguez, sur: 387.00 m con camino Real, oriente: 40.00 y 187.00 m con Felipe Rodríguez, poniente: 162.00 m con Tomás Obregón. Superficie aproximada de: 76,955.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1945/95, JUAN ANTONIO ALARCON N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 42.65 m linda con Juana Mejía B., sur: 34.10 m linda con Teresa y Susana Núñez Mejía, oriente: 12.02 m linda con Cruz Alarcón, poniente: 14.45 m linda con Av. Juárez. Predio denominado Atlazalpa. Superficie aproximada de: 413.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 1946/95. SUSANA NUÑEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.00 m linda con Juan Antonio Alarcón, sur: 07.75 m linda con calle del Fresno, oriente: 22.52 m linda con Cruz Alarcón, poniente: 28.60 m linda con Teresa Núñez Mejía. Predio denominado Atlazalpa. Superficie aproximada de: 222.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 2266/95. FRUMENCIO PEREZ SORIANO Y TEOFILA RIVERA GARCIA PARA SUS MENORES HIJOS ELODIA, CONCEPCION, SALVADOR, HUGO, MIGUEL ANGEL Y GUSTAVO PEREZ RIVERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Bajo, Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.12 m con calle al Norte, 7.04 m con Antonio Vistraín León, sur: 29.80 m linda con Albina Faiz de Pastrana, oriente: 23.48 m linda con Antonio Vistraín León y 10.83 m con Antonio Vistraín León, poniente: 36.76 m linda con Dolores Vera Galicia. Predio denominado Tlatel. Superficie aproximada de: 857.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 2369/95. MARIA LUISA PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.18 m linda con lote núm. 2, sur: 15.92 m linda con lote núm. 4, oriente: 7.46 m linda con lote núm. 16, poniente: 10.00 m linda con calle Tecámac. Predio denominado La Cuchilla. Lote número 3 de la manzana "B". Superficie aproximada de: 138.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1847/95. MARCIAL DIAZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón del Muerto, términos del municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 5.70 m con Isabel Cornejo Guadarrama, sur: 5.70 m con Juan Vilchis, oriente: 21.00 m con Florencio Díaz Flores, poniente: 21.00 m con Enrique Díaz Garduño. Superficie aproximada de: 119.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 1854/95. MA. DEL CARMEN FUENTES FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 84.50 m con vereda vecinal, sur: 47.00 m con Margarita Fuentes Franco y 46.70 m con Margarita Fuentes Franco, oriente: 55.80 m con calle de la Esperanza, poniente: 37.00 m con vereda y 3.00 m con Margarita Fuentes Franco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 1855/95. MA. DEL CARMEN FUENTES FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Ixtapan de la Sal Km. 60, San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 239.00 m con Margarita Fuentes Franco, sur: 239.00 m con Macario Guadarrama, oriente: 17.50 m con carretera a Ixtapan de la Sal, poniente: 28.50 m con Federico Bernal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 1856/95. MA. DEL CARMEN FUENTES FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 114.00 m con Margarita Fuentes Franco, sur: 114.00 m con herederos de Leobardo Fuentes, oriente: 24.30 m con camino a San Francisco, poniente: 24.75 m con Filiberto González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 1857/95, MA. DEL CARMEN FUENTES FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 37-A, San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 151.30 m con Gilberto Mendoza, sur: 163.00 m con Margarita Fuentes, oriente: 12.26 m con calle Juárez, poniente: 12.25 m con camino a San Francisco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 1858/95, MARGARITA FUENTES FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 114.00 m con Cipriano Morales García, sur: 114.00 m con María del Carmen Fuentes Franco, oriente: 24.30 m con camino a San Francisco, poniente: 20.75 m con Filiberto González. Superficie aproximada de: 2,770.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 1859/95, MARGARITA FUENTES FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Ixtapan de la Sal, San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 287.00 m con Federico Bernal, sur: 239.00 m con María del Carmen Fuentes Franco, oriente: 17.50 m con carretera a Ixtapan de la Sal, poniente: 28.50 m con Federico Bernal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 1860/95, MARGARITA FUENTES FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez No. 37, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 151.30 m con María del Carmen Fuentes Franco, sur: 163.00 m con Herederos de Salvador Iturbe, oriente: 12.25 m con calle Juárez, poniente: 12.25 m con camino a San Francisco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 1861/95, MARGARITA FUENTES FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 2 líneas 37.50 m con vereda vecinal y 47.00 m con Ma. del Carmen Fuentes, sur: 2 líneas 46.70 m con Concepción García y 62.30 m con Gerardo Albertano, oriente: 64.00 m con calle de la Esperanza y 37.00 m con Sra. Ma. del Carmen Fuentes, poniente: 73.00 m con Sra. Concepción García y 37.00 m con vereda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 1828/95, HERMINIA SOFIA LOPEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., municipio y distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda; al norte: 20.20 m con Luis Rivera Flores, al sur: 20.20 m con Luz María Elva Quintana Rubí, al oriente: 13.50 m con calle Prolongación Pablo González Casanova, al poniente: 13.50 m con María Ornelas Castro. Superficie aproximada de: 272.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
7012.-29 diciembre, 4 y 9 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Naucalpan de Juárez, a 27 de octubre de 1995.

Que ante mí comparecieron la señora MARIA CUEVAS DIAZ y Señorita GLORIA CARDENAS MENDEZ, en su carácter de albaceas, a radicar la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. MARGARITA CUEVAS DIAZ.

El Notario Público No. 34, de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-RUBRICA.
1296-A1.-19 y 29 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 42**TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL, Titular de la Notaría Pública Número Cuarenta y Dos del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, hace del conocimiento.

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 6,610 de fecha 10 de octubre de 1995, ante mí se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA CELERINA VITTE VELASCO HERNANDEZ, en donde los señores REYNA ELIZABETH y ALEXIS GIOVANNI de apellidos HERNANDEZ VITTE, aceptaron la herencia y este último el cargo de albacea, declarando que procederá a formalizar el inventario correspondiente.

Publíquese dos veces de siete en siete días.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 16 de octubre de 1995.

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.

1286-A1.-19 y 29 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39**TLALNEPANTLA, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento ante mí No. 16,960 de fecha 15 de diciembre de 1995, "MONASTERIO DE SANTA MA. GUADALUPE ADORATRICES PERPETUAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO DE SAN JUAN IXHUATEPEC, ESTADO DE MEXICO", ASOCIACION RELIGIOSA, por conducto de su representante la señorita DOÑA MARIA AGRIPINA ROJAS FONSECA, reconoce expresamente la validez del testamento público abierto, otorgado por la señorita DOÑA JOSEFINA MARTINEZ OLAIS, aceptando la herencia, y asimismo la expresada señorita DOÑA MARIA AGRIPINA ROJAS FONSECA, aceptó el cargo al albacea que le fue conferido, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes de la autora de la sucesión.

ATENTAMENTE.

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 39.

1297-A1.-19 y 29 diciembre.